



USAC

TRICENTENARIA

Universidad de San Carlos de Guatemala

CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE -CUNOC-



CUNOC

Dirección del Sistema de Investigación

José Baldomero Arriaga Jerez

ACTUALIDAD

Revista No. 71

Mayo 2023

LA CORRUPCIÓN es una cuestión social

Mtro. René Juárez, Dicunoc



Autoridades

Dr. César Haroldo Milián Requena
Director General de
Centro Universitario de Occidente

M Sc. Rene Oswaldo Gómez
Director de la Dirección General del
Sistema de Investigaciones
Centro Universitario de Occidente

Autor

- José René Juárez Poroj
- Diseño y diagramación
Roxana Ayapán Guzmán

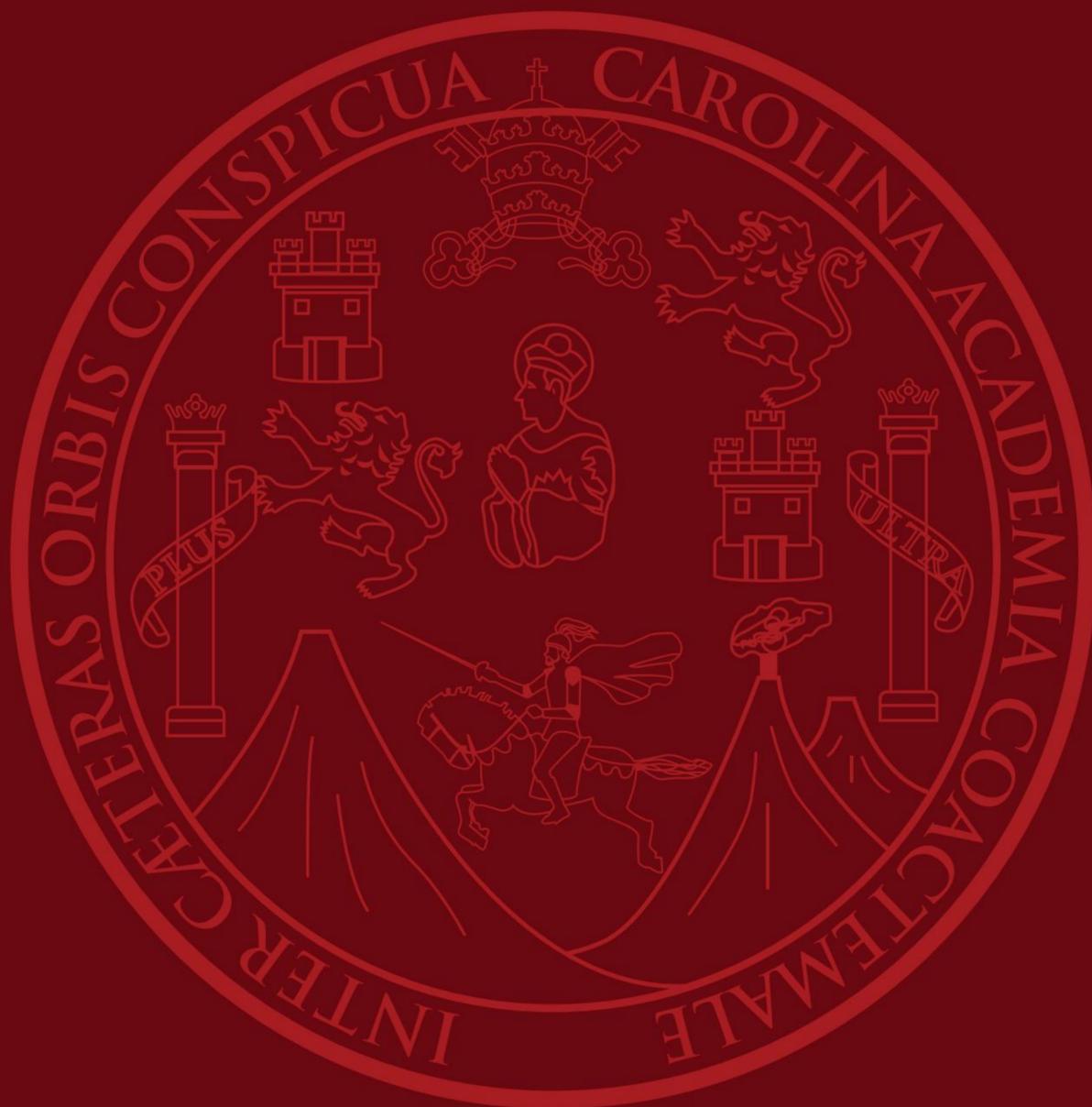
**Dirección General del Sistema de
Investigaciones del Centro
Universitario de Occidente
“José Baldomero Arriaga Jerez”**

- Fotografía
Gerson Danilo Sac de Paz

Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Occidente, Dirección General del Sistema de Investigaciones (Dicunoc), 202. El contenido de esta Revista de investigación es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Revista Actualidad fue cofinanciada con recursos de la Dirección General del Sistema de Investigaciones del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Los autores son responsables del contenido, de las condiciones éticas y legales de la investigación desarrollada. Este documento puede ser publicado siempre que se cite a sus autores.



LA CORRUPCIÓN es una cuestión Social

RESUMEN

La corrupción, que surge como parte del diseño del estado guatemalteco, constituye un factor de subdesarrollo, pero a la vez constituye un método de control para el grupo de poder político-económico y de ideología colonialista y neocolonialista. Este problema no es individual o de carácter ético, es una cuestión social porque su remedio no está en condenar a los corruptos sino es una situación institucional que requiere democratizar la estructura social de Guatemala.

PALABRAS CLAVES

- CUESTIÓN SOCIAL,
- CORRUPCIÓN,
- ESTRUCTURA SOCIAL,
- CULTURA
- Y POBREZA.

INTRODUCCIÓN

En Guatemala hay una crisis socioeconómica y política jurídica, que es imposible de aliviar y de ocultar por las elites de poder tradicional quienes se ocultan en los operadores que administran los tres poderes del estado y en los círculos de poder que han formado redes delincuenciales. Las naciones guatemaltecas han acumulado muerte, hambre y desesperación, perciben entre las causas de esta desgracia la corrupción, pero se enfoca desde los valores individuales y de la aplicación de las normas jurídicas. Es decir desde la responsabilidad del yo, ya que es el individuo responsable de su progreso, esta idea se cita frecuentemente y es proyectada como versículo en los discursos de las elites poderosas, para ello niegan, invisibilizan y distraen la responsabilidad histórica que tienen estos grupos, por una parte y por la otra, el Estado fue construido para el pillaje, de aquí que la estructura social es un componente para ese objetivo, utilizando la corrupción como medio o método para garantizar ese objetivo. La corrupción no es solo un asunto cultural o de mejorar la educación, de procesos judiciales, o de mejorar la técnica de la rendición de cuentas, es un asunto estructural por lo tanto, creer que la corrupción se combate solo en los tribunales de justicia o que hay que mejorar los códigos de ética, es una falacia, hay que cambiar el sistema político jurídico, construir un estado de derecho multicultural, construir un sistema democrático, para transparentar los asuntos públicos, democratizar el régimen económico que permita desarrollar las diferentes naciones guatemaltecas, ¡ya no robar y después para lo que alcance desarrollar!

APROXIMACIONES TEÓRICAS

Cuestión social

La palabra cuestión se refiere a un asunto que debe ser resuelto, discutido o que se somete a debate porque afecta a algo o a alguien.

Lo social se refiere al asunto que tienen que ver con las relaciones humanas y está a la vez con las instituciones sociales, políticas o culturales. Esas relaciones humanas también tienen que ver con procesos de relaciones humanas e institucionales.

Entonces cuando hablamos de cuestión social nos estamos refiriendo a un asunto o conjunto de problemas que afecta a una comunidad de individuos dentro de sus relaciones sociales que surgen de varios factores, y estos pueden ser, coyuntural o estructural.

La cuestión social nace dentro de un contexto social y puede evolucionar y consolidarse por intereses políticos, económicos, de poder de determinado grupo, lo que tiene (o puede tener) como efecto desequilibrios (intelectuales y emocionales) y desigualdades socioeconómicas que afectan el desarrollo de las comunidades.

Pero al no discutirse y resolverse las cuestiones sociales, permiten olvidarlos y oculta el pasado de esas cuestiones sociales, garantizando su permanencia y su futuro constituye una certeza de lo que va pasar o de lo que va suceder como el caso de la corrupción que seguirá coadyuvando a empobrecer a la mayoría de las personas.

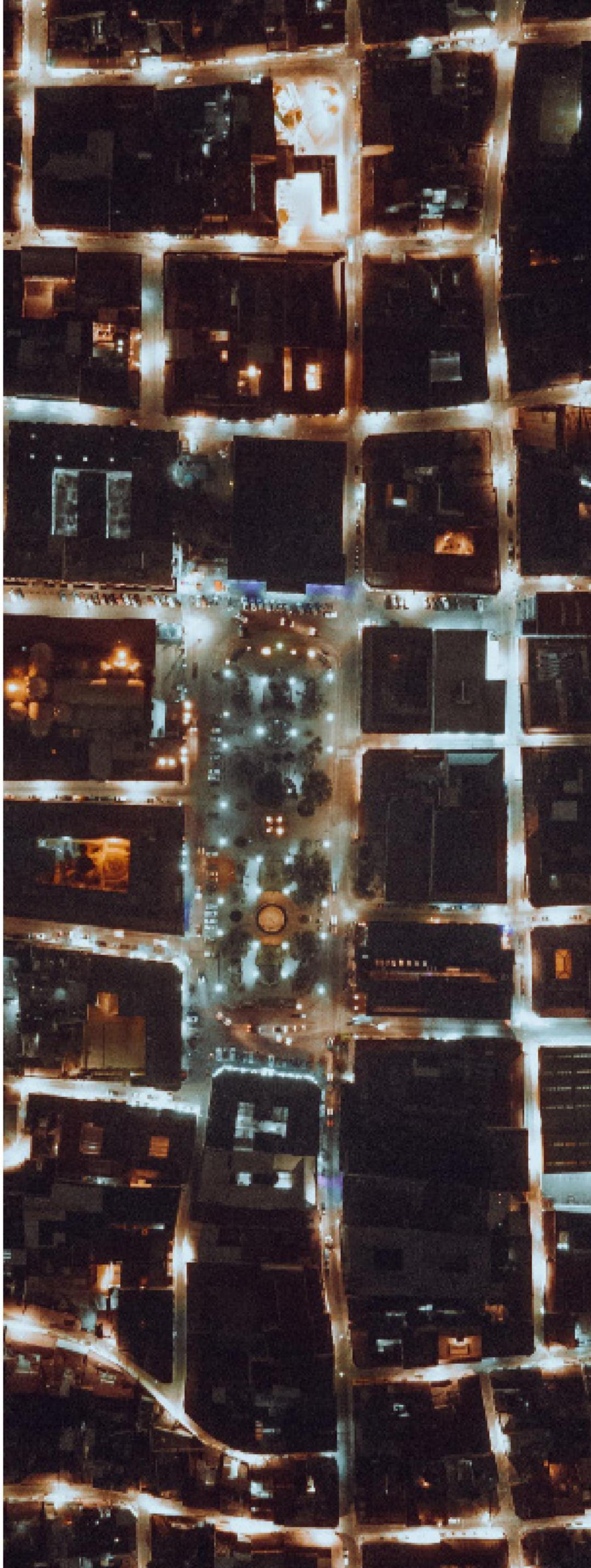
Robert Castel escribe: “Por ejemplo, la situación actual está marcada por una conmoción que recientemente ha afectado a la condición salarial: el desempleo masivo y la precarización de las situaciones de trabajo, la inadecuación de los sistemas clásicos de protección para cubrir estos estados, la multiplicación de los individuos que ocupan en la sociedad una posición de supernumerarios, “inempleables”, desempleados o empleados de manera precaria, intermitente. Para muchos, el futuro tiene el sello de lo aleatorio”. Página 11 Las metamorfosis de la cuestión social.

Se debe entender lo aleatorio en relación a la cuestión social que dependerá que surja un acontecimiento para que mejores, cambie o desaparezca esa situación social, en el caso de los pobres esperaran llegar a estados unidos, o encontrar un trabajo que les permita remendar su situación de pobreza. (Esto parece más un juego de la vida de los pobres que divierte a la oligarquía empresaria colonial jugado en el infierno neo-liberal).

Para que una cuestión social se altere es necesario que los grupos sociales no sean vulnerables es decir que los vínculos sociales sean fuertes, que el individualismo sea solidario, que la conciencia haya roto el dogma de que la sociedad está integrado en su mayoría de individuos malos y estúpidos (como niños castigados por su maldad) porque no son buenos trabajadores, no se preparan para la vida, no son emprendedores, no aceptan las virtudes del neo-liberalismo, por ello se merecen la situación en que están.

Esta concepción constituye la teoría dominante que la misma sociedad defiende y con lo cual se educa a las nuevas generaciones; en palabras de Friedrich Nietzsche, sería el eterno retorno, es decir, en las generaciones venideras se educaran con aquel pensamiento, ideas y sentimientos; esto hace inocente a la elite económica y políticamente poderosa y colonialista que diseña y mantiene el sistema esclavista social y espiritual de Guatemala. Pero esta precariedad no se construye a la par del crecimiento biológico de los niños, por el contrario, al nacer se arroja inmediatamente con esa vulnerabilidad ya establecida, así será su pensamiento, sus intereses, sus esperanzas, su moral, y como garantes de esta situación está la educación, la religión, la política y la familia. Entonces la mayoría a crecido en la falsedad, ahora sabemos que estamos malditos, debemos tener terror a la patria, lo mejor es dormir completamente ebrio en la playa, así respondería Arthur Rimbaud en su poema una temporada en el infierno.

R.D. Laing escribe: "El estudio de los acontecimientos sociales tiene una dificultad casi insuperable que consiste en que su visibilidad, por así decirlo es muy escasa. En el espacio social la capacidad inmediata y directa que uno tiene de ver lo que está ocurriendo no se extiende más de lo que se extiende los propios sentidos de uno. Más allá de esto tiene uno que hacer inferencias fundadas en testimonios de oídos, en informes de alguna clase acerca de lo que otros seres humanos son capaces de ver dentro de su campo de observación igualmente limitado.



Inclusive en las investigaciones más detalladas de fragmentos pequeños de micro historias, en los estudios de familia, le resulta a uno difícil ir más allá de dos o tres generaciones. Después de esto, se pierde en la niebla el cómo las cosas han llegado a ser lo que son” página 7, La dialéctica de la liberación editado por David Cooper.

Al crecer en esta precariedad se toma como normal esta situación y el desarrollo socioeconómico de la sociedad constituye un asunto de iniciativa individual y racial, es decir hay razas o grupos sociales dotadas biológicamente de inteligencia, y otros discapacitados para constituirse en grupos para el desarrollo económico; la pobreza no es un asunto de Estado, menos que el sistema socioeconómico de Guatemala es perverso, es libertario porque cada quien elige ser pobre o no.

A la dificultad de tener conciencia o de conocer la realidad, esta se suple con compasión pragmática, al percibirse el sufrimiento se constituye la persona en limosnero (que da), o lo remedia con quejarse o lamentarse a través de las redes sociales, pero no se enfrenta los hechos, no se recurre al remedio de la liberación.

Friedrich Nietzsche se pregunta “¿qué es lo bueno? y se contesta: Todo lo que eleva en el hombre el sentimiento de poder, la energía para superarnos y ser hombres excelentes, la voluntad de poder, estar convencidos de que por medio de nuestra voluntad aspiramos a ser mejores, superiores en todo sentido de la palabra.

El poder mismo es nuestra fuerza y nuestra motivación, porque nos negamos a ser hombres débiles y mediocres” página 13 el anticristo.

Esto es una apelación de Nietzsche en el campo individual, en el campo colectivo es una apelación a formar o recuperar la voluntad social para dejar de ser esclavos y refugiarse en la compasión mediocre de creer que así son las cosas; esto último, es la forma de entregar la voluntad social a las elites de poder. ¿Qué es lo malo? vuelve a preguntarse Friedrich Nietzsche a lo que se responde: “Todo lo que proviene de la debilidad, el fracaso, la conformidad, la falta de personalidad para hacernos cargo de nuestra vida, el miedo a crecer, a ser diferentes, a pensar distintos; todo lo que nos empequeñece y nos hace esclavos por temor a los otros”. Pagina. 13, El Anticristo.

La cuestión social aceptada y no resuelta (la falta de conciencia o de solidaridad social por ejemplo), vuelve predictiva a la sociedad, por eso las elites de poder diseñan o accionan sus políticas de poder desde la debilidad de la sociedad, y enmascarándolas en las instituciones del estado, además por una parte fortalecen sus instrumentos de poder como el ejército, manteniendo privatizando lo público (congreso, el ejecutivo y las cortes de justicia), por la otra incentivando la corrupción como medio chantaje para sus fines, este sistema le garantiza el éxito de la extracción de la riqueza e inmunidad para no rendir cuentas. ¿Acaso esto no es la miseria de las elites tradicionales y es la cruz de los pobres?

“Cuando una acción como la corrupción es cometida afecta no solo a un reducido grupo de personas cercanas sino a toda su comunidad, directa o indirectamente.”





LA CORRUPCIÓN es una cuestión Social

Cuando una acción como la corrupción es cometida afecta no solo a un reducido grupo de personas cercanas sino a toda su comunidad, directa o indirectamente. La Convención Interamericana contra la corrupción dice que “la corrupción socava la legitimidad de las instituciones públicas, atenta contra la sociedad, el orden moral y la justicia, así como contra el desarrollo integral de los pueblos”; lo que hace urgente entender y resolver la corrupción para el desarrollo socioeconómico de la sociedad.

Podemos decir que la afectación de la corrupción como cuestión social tiene los siguientes espacios:

a. Afectación directa:

Se da cuando la actividad o el acto corrupto afecta la prestación del servicio, la compra de bienes, los programas sociales de asistencia, o de la obra pactada, como el caso de la carretera denominada libramiento de Chimaltenango que por su mala ejecución constantemente hay que repararlas, por una parte, y por la otra a los usuarios de esa parte de la carretera constituye un peligro constante para sus vidas.



b. Afectaciones Indirectas

El acto corrupto aparte de que afecta la obra, el servicio o programa, afecta a otras actividades, por ejemplo, la sobrevaloración de lo pactado, crea condiciones económicas escasas o inestables para la ejecución de otras actividades o proyectos, porque la reparación constante como el caso de Libramiento de Chimaltenango, genera pérdidas de dinero que pueden ser utilizados para otros proyectos de desarrollo social de urgencia social.

c. Afectaciones Remotas

Cuando se ha planificado planes de desarrollo a largo plazo, por la corrupción nunca se ejecutarán o no habrá medios para cubrir necesidades que surgen con el tiempo. La corrupción en el sistema público tiene tres niveles bien definidos:

1. El nivel alto en donde se encuentran los altos funcionarios de gobierno, como el presidente y el vicepresidente de la república, ministros, presidentes de los otros organismos,

1. El nivel medio lo constituyen los mandos medios como directores y jueces
2. c) El nivel bajo, aquí están los trabajadores de roles menores que se relacionan con vecinos ordinarios, como empleados municipales, policía de bajo rango entre otros.

La corrupción existe en los ámbitos:

- a. Públicos
- b. Privados

La corrupción como cuestión social se enfoca más en el sector público porque son más evidentes estas acciones, pero eso no significa que en el sector de la empresa privada no haya corrupción, por el contrario, ha sido responsable directa e históricamente de la existencia de la corrupción del sector público, es en este espacio, donde hay más libertad y casi no existe control alguno para el ejercicio de la corrupción.

LA CORRUPCIÓN

no tiene solamente carácter penal si no es sobre todo una cuestión social.

La corrupción como cuestión social no es un hecho casual cíclico o coyuntural, ha sido y es parte de la vida del estado guatemalteco por lo que su tratamiento no se puede ubicar únicamente en el ámbito del derecho penal, hay que trascender de este espacio, para comprenderlo y darle tratamiento. Dice Juan S. Pegoraro "Al respecto es preciso decir, aunque sea una obviedad, que el sistema penal no tiene una vida autónoma, no actúa por sí mismo, sino que depende de la voluntad o de los impulsos o de la particular y contingente racionalidad de seres humanos... y más aún, depende su accionar de las relaciones sociales normadas por el orden social" pagina 2, artículo: La corrupción como cuestión social y como cuestión penal.

El Congreso de la República al darle el carácter jurídico a esas cuestiones sociales, (El congreso en estos momentos está constituido en su mayoría, por los operadores de grupos de poder económico y político, legalizados por los votos de los habitantes que le da el carácter de representantes de la comunidad), permite:

a. Invisibiliza el carácter social de la corrupción, porque al darle carácter formal da una sensación de seguridad y de responsabilidad individual de comportamiento,

b. Permite controlar esa arquitectura para que la corrupción tenga y mantenga carácter normativa, por lo tanto la corrupción se trata de aplicar la ley y no es un problema de afección social general;

c. Se desvía así la responsabilidad de los actores intelectuales de su responsabilidad de productores de corrupción, haciendo creer que la corrupción es autónoma, y que se puede dar en cualquier parte y momento, d. Al ubicar el espacio de la corrupción como delito, se retrae a un problema axiológico subjetivo.

Al ubicar la corrupción como un problema axiológico subjetivo se entiende que queda en el deseo o interés del individuo de ser corrupto o no; esto se ha traducido en simbolismos, en ideas e imágenes, se percibe como la realidad social, por lo que la corrupción está vinculada directamente a la moral y no tiene que ver con la estructura social. Por eso la mayoría de la población está más pendiente y atenta al castigo que en ver la corrupción como cuestión social que impacta negativamente y penetra profundamente no solo en la calidad de vida de las personas, sino que propicia una desigualdad de oportunidades, como el acceso a la educación, a la salud, a la justicia, al desarrollo social y económico.

En un país altamente corrupto como el caso del nuestro no es de extrañar las cifras que se presentan a continuación porque hay una relación directa entre corrupción y pobreza:

Pobreza general

Por regiones

Año	Total nacional	Metropolitana	Norte	Nororiente	Suroriente	Central	Suroccidente	Noroccidente
2000	56.2	18.0	84.0	51.8	68.6	51.7	64.0	82.1
2006	51.0	16.3	77.1	53.2	54.4	47.5	59.4	75.6
2011	53.7	18.6	75.5	56.8	58.8	49.6	66.4	65.7
2014	59.3	32.0	77.0	60.0	64.0	51.0	68.0	78.0

Cuadro 1, Datos estadísticos INE Guatemala

Porcentaje de hogares con necesidad básica insatisfecha

Total nacional

Año	Calidad de la vivienda	Hacinamiento	Fuente de abastecimiento de agua	Disponibilidad de servicio sanitario	Asistencia escolar	Precariedad ocupacional
1981	40.0	52.0	34.0	64.0	16.0	18.0
1994	23.0	41.0	12.0	22.0	16.0	14.0
2002	12.0	36.0	13.0	26.0	8.0	5.0
2006	13.0	31.0	13.0	22.0	6.0	6.0

Cuadro 2, datos estadísticos INE Guatemala

Estos datos nos muestran claramente, como en los últimos años la pobreza se ha comportado, pero que coincide con el comportamiento de la corrupción descontrolada del estado.

Por otra parte, para entender la pobreza no se puede enfocar en la falta de bienes materiales o de la cantidad de dinero que tiene la persona como ingreso; la pobreza tiene que ver con la falta de capacidades y derechos de las personas. Es decir, no solo se debe contar con bienes materiales, sino que además debe de gozar de una vida espiritual e intelectual adecuada para una buena calidad de vida, sustentada por políticas y normas jurídicas que protejan la dignidad de la persona. Ana María Arteaga dice: “Es importante anotar que el bienestar social y personal depende de seis elementos esenciales: el ingreso corriente, activos no básicos y capacidad de endeudamiento del hogar, patrimonio familiar, acceso a bienes y servicios gratuitos, tiempo libre y disponible para trabajo doméstico, educación y reposo, y los conocimientos de las personas como satisfactor directo de la necesidad humana de entendimiento” pagina 87. La Corrupción Como Fenómeno.

La autora anterior también señala que los diversos métodos de medición de la pobreza generan polémica por su poco acercamiento de la realidad; además recordemos que prevalecen los intereses políticos del gobierno de turno para minimizar la gravedad del problema de la pobreza, más la capacidad de la recolección de datos, hacen que los datos estadísticos oficiales no son confiables. Los pobres son más del 59.3 por ciento de la población; la pobreza se hace sentir en la mayoría de los hogares guatemaltecos. encia de ser pobre. Hay variables que hace que incrementan el costo de la canasta básico como la gasolina, el precio del transporte, los hechos naturales, que de la noche a la

mañana se pasa de la pobreza a la pobreza extrema, cosa que no sucede con la misma rapidez de pasar de la pobreza extrema a pobreza. Pero esto es una parte del problema para entender y comprender la pobreza en su dimensión social, porque los estudios se enfocan en datos cuantitativos económicos, pero hay pocos estudios cualitativos de entender la experiencia de ser pobre.

La propuesta visible que prevalece es que para combatir la pobreza es incrementando las fuentes de trabajo, creando espacios de la inversión extranjera, o exonerando de impuestos a las empresas para que se desarrollen y esto permitiría dar trabajo a más personas; pero no se dice nada de que esa vivencia de marginalidad y de falta de recursos que crea en el pobre, grandes frustraciones que su contexto social se reduce al marginamiento, al conformismo, al sometimiento, a la anomia social y, o a la falta de capacidades. De todas maneras, el programa permanente de acabar con la pobreza es matando a los pobres a través de los métodos de explotación, marginación y por la corrupción; también por las armas porque el pobre le está prohibido en pensar y accionar en su liberación democrática

Pero este problema se agudiza más (no sé si se puede escribir así, esto es un sarcasmo, ya que el problema de la pobreza es agudo) con la pandemia del coronavirus que se está viviendo, Sergio Morales Rodas escribe “La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) advirtieron este martes que la pandemia por el nuevo coronavirus podría aumentar la pobreza extrema en Guatemala del 19.8 al 21.4 por ciento, lo que equivale a 300 mil personas más...

Las estimaciones tanto de la CEPAL como de la FAO suponen que 3.5 millones de guatemaltecos no tendrán los ingresos suficientes para alimentarse este año, la mayor parte de estos viven en las zonas rurales” Prensa libre de fecha 21 de Junio de 2021.

Ante esta situación social no es una sorpresa que se agudiza los problemas sociales de las migraciones externas e internas, el incremento de personas de todas las edades pidiendo limosna en las calles, el aumento de la desnutrición crónica entre otros, pero a la vez confirma que el modelo de desarrollo socio económico guatemalteco ha sido diseñado para que dé frutos malditos de desigualdad, es decir el sistema es para que tenga y mantenga riqueza el grupo reducido de familias que constituye la elite de poder, a costa de la pobreza de la mayoría de los guatemaltecos.

Aquí cabe la pregunta ante esta situación ¿cuál es el destino del guatemalteco? ¡La muerte de la mayoría de guatemaltecosi por el sistema tradicional socio-económico y político de Guatemala.

El hecho que la mayoría de guatemaltecos sean pobres, significa que Guatemala se está muriendo lentamente de hambre, ¡hay matanza masiva de guatemaltecos! Jean Ziegler escribe “Morir de hambre es doloroso. La agonía es larga y provoca sufrimientos intolerables. Destruye lentamente el cuerpo, pero también el psiquismo. La angustia, la desesperación y una sensación de pánico ante soledad y abandono acompañan esa decadencia física. La subalimentación severa y permanente provoca un sufrimiento agudo y lancinante del cuerpo.



Aletarga y debilita gradualmente las capacidades mentales y motrices. Implica marginación social, pérdida de autonomía económica y, por supuesto, paro permanente por incapacidad para llevar a cabo un trabajo regular. Infaliblemente, conduce a la muerte”. Esto nos hace preguntar y en los niños que sucede, a lo que Jean Ziegler responde: “En los niños subalimentados, la agonía se anuncia con mucha más rapidez. El cuerpo agota en primer lugar sus reservas de azúcar, y luego de grasa. Los niños entran en un estado de aletargamiento. Pierden rápidamente peso. Su sistema inmunitario se desploma. Las diarreas aceleran la agonía. Los parásitos bucales y las infecciones de las vías respiratorias causan espantosos sufrimientos. Comienza entonces la destrucción de la masa muscular.



Los niños ya no pueden sostenerse en pie. Al igual que muchos animalillos, se acurrucan en el polvo. Sus brazos penden sin vida. Sus rostros se asemejan a los de los viejos. Y finalmente, llega la muerte. En el ser humano, las neuronas del cerebro se desarrollan entre los cero y los cinco años. Si, durante este tiempo, el niño no recibe el alimento adecuado, suficiente y regular, quedará mutilado de por vida” páginas 30 Y 31, *Destrucción Masiva Geopolítica Del Hambre*.

La corrupción, es parte directa para que se de esta arquitectura de la maldad, porque los recursos otorgados por los ciudadanos o donaciones de otros países para programas de desarrollo social y destinado para una buena calidad de vida se desvían para enriquecer a funcionarios y empresarios.

En el caso de la persona pobre es despojado de sus pocos bienes en dos formas: de sus impuestos que contribuye a la hora de hacer sus compras y que son mal empleados por funcionarios, y al solicitar servicios públicos a la cual tiene derecho, tienen que pagar determinada cantidad de dinero para garantizar que el funcionario apruebe y le otorgar el servicio que solicita. Hay casos en que las personas tienen que vender partes de sus muebles o inmuebles para contar con el dinero extra que se le exige para gozar de esos servicios.

En el caso de la corrupción a gran escala, en donde millones de dólares del erario público van a parar a estructuras criminales, y que esta integradas por empresarios y funcionarios públicos, es un obstáculo para garantizar la vida del guatemalteco, por eso no se les debe ver a estas estructuras como simples personas inescrupulosas que se enriquecen con la actividad corruptiva, sino que son asesinos en masa, que por sus actividades ilícitas son coautores directos de la tortura de la mayoría de guatemaltecos que están muriendo y morirían lentamente de hambre y de abrigo, es decir el verdadero resultado de la corrupción es la muerte y no solo en:

- a. Menos programas de desarrollo.
- b. Baja calidad de las obras publicas.
- c. Bajo crecimiento económico.
- d. Inseguridad jurídica.
- e. Favorecer más a ciertos sectores económicos que a otros.
- f. Compensaciones económicas ocultas.
- g. Exoneración de impuestos por favores políticos.
- h. Desigualdad en los ingresos.
- i. Clientelismo político.
- j. El crecimiento de la delincuencia organizada.
- k. La facilidad del lavado de dinero.

Lo anterior también mantiene en crisis el proceso democrático guatemalteco, y propicia sistemas dictatoriales en razón de erradicar la desigualdad socio-económica de la población. Hay sectores de la población también que ante la crisis social que se vive se orientan por un gobierno de corte militar.

Pero en el caso de Guatemala no se puede negar que la corrupción ha aumentado, por eso los índices de marginación año con año aumenta y como dice Transparencia Internacional: “Ya marginados, los pobres suelen estar expuestos a un doble nivel de exclusión en aquellos países en los que las reglas del juego están marcadas por la corrupción. En un entorno corrupto, la riqueza se acapara, la inequidad en cuanto a los ingresos aumenta y la capacidad de gobernar de un Estado se reduce, en especial, en lo que se refiere a satisfacer las necesidades de los sectores de menos recursos. Para los ciudadanos, estos resultados crean un escenario que deja a los pobres atrapados y paraliza el desarrollo, y que a menudo obliga a quienes pertenecen a sectores empobrecidos a ofrecer sobornos y otros pagos ilegales para poder acceder a servicios básicos. Para un país, los resultados generan múltiples fuerzas destructivas: mayor corrupción, menor crecimiento sostenible y un menor ritmo de reducción de la pobreza. Como advirtió acertadamente el Banco Mundial, la corrupción es el “mayor obstáculo para reducir la pobreza, página 2, documento de Trabajo Pobreza y corrupción.

¿QUÉ ES LA CORRUPCIÓN?

Encontramos en los discursos diferentes enfoques sobre la corrupción, para algunos es autónoma, es decir que se puede dar en cualquier parte y en cualquier régimen democrático o no; o que depende de las condiciones sociales como la pobreza para que se dé la corrupción.

Otros lo enfocan únicamente en la subjetividad o psicológico en que todos somos portadores de este valor negativo por lo tanto en cualquier momento podemos ser corruptos, hay autores que sitúan la corrupción en el espacio público y niegan que se de en el espacio privado. Hay discursos que relacionan la corrupción al poder y también a la estructura social, y otros lo ubican como un problema de gestión pública, es decir que la corrupción se activa porque los procesos administrativos son engorrosos y los usuarios necesitan asegurar contar con los servicios públicos para mejorar su calidad de vida.

Para otros la corrupción tiene que ver con la buena aplicación de la ley; y para otros la corrupción tiene que ver con el subdesarrollo social; esta complejidad también se refleja en la percepción o conocimiento que se tiene sobre los efectos de la corrupción esto debido a que la corrupción como se dejó ver es multifacética, dinámica, oculta e histórica. Alejandro Estévez, nos dice: “El sustantivo corrupción proviene del latín corruptio, éste significaba para los clásicos romanos algún tipo de alteración. Esta alteración es interpretada como algo negativo.

Es significativo que el uso más antiguo que encontramos de la palabra es el de la muerte de los seres vivos. La corrupción es el opuesto de la generación de la vida Corruptio proviene a su vez del verbo corrumpere que significa echar a perder, descomponer // destruir // pervertir.

La raíz verbal rumpere tiene origen onomatopéyico, es decir, intenta imitar el sonido de algo para significarlo. Rumpere quiere imitar el sonido de algo que se rompe de un modo cualquiera. El romano atiende en esta palabra el hecho mismo de algo que se rompe y no en el modo por el que éste algo pudo haberse roto (quebradura, caída, explosión, implosión, etc.). Corrupere añade al carácter de alteración que separa que había significado corruptio el hecho de romperse. La corrupción es entonces una alteración que separa rompiendo. La corrupción es un proceso de desnaturalización. A medida que ella evoluciona, la cosa va dejando de ser lo que era... diremos que la corrupción será toda acción u omisión de un actor, que confunda lo público con lo privado, a los efectos de obtener algún beneficio personal.

Pero creemos que no hay que ceñir lo público a lo estrictamente estatal, es decir, que allí en donde un gerente de una empresa, realice maniobras a los efectos de apropiarse de rentas de forma indebida, o donde un sindicalista se aproveche de su organización en términos propios, habrá también corrupción” Reflexiones teóricas sobre la corrupción: sus dimensiones política, económica y social Revista Venezolana de Gerencia página 44.



Por su parte Juan S. Pegoraro escribe: “Podemos considerar la clásica definición de corrupción de Gian Franco Pasquino: se designa así al fenómeno por medio del cual un funcionario público es impulsado a actuar en modo distinto de los estándares normativos del sistema para favorecer intereses particulares a cambio de una recompensa. Corrupto es por tanto el comportamiento ilegal del aquel que ocupa un rol en la estructura social” pagina 6, La corrupción como cuestión social y Como cuestión Penal

Para Estévez, Alejandro desde una perspectiva política, económica y social escribe: “corrupción será toda acción u omisión de un actor, que confunda lo público con lo privado, a los efectos de obtener algún beneficio personal. Pero creemos que no hay que ceñir lo público a lo estrictamente estatal, es decir, que allí en donde un gerente de una empresa, realice maniobras a los efectos de apropiarse de rentas de forma indebida, o donde un sindicalista se aproveche de su organización en términos propios, habrá también corrupción” pagina 47, Reflexiones teóricas sobre la corrupción: sus dimensiones política, económica y social.

Por su parte Irma Eréndira Sandoval Ballesteros escribe: “definiremos “corrupción estructural” como una forma específica de dominación social sustentada en un diferencial de poder estructural en la que predominan el abuso, la impunidad y la apropiación indebida de los recursos de la ciudadanía. La corrupción es histórica y sus prácticas concretas adquieren una gran variedad de modalidades que emergen con más claridad en aquellos periodos en los cuales la relación

Estado-sociedad opera deficientemente y en contra de los más elementales principios de justicia y legitimidad que tendrían que caracterizar esta interacción (Sandoval Ballesteros, 2014).” Página 123, Enfoque de la corrupción estructural: poder, impunidad y voz ciudadana

Como se percibe la primera definición se enfoca en lo jurídico, la segunda definición de corrupción se razona desde la perspectiva política, económica.

Mientras que la última definición se ubica en la estructura social, y para el presente estudio nos basaremos, en dicha definición ya que nos ayudara a comprender el origen, el espacio y su función política económica de la corrupción.

INSTALACIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Es difícil establecer en qué momento se dio el primer acto de corrupción, como también no se puede decir que dentro de las diferentes culturas o civilizaciones hubo sociedades exentas de hechos y actos de corrupción, pero si podemos ubicar un punto de inicio de la corrupción guatemalteca en esta era occidentalizada.

Jaime Cárdenas y María de la Luz Mijangos escriben: “los primeros años de la conquista, en donde los curas y los hombres de Estado presentaban propuestas para castigar y para reformar a los indígenas con base en la noción de que en América el diablo había corrompido la verdadera fe, dando como resultado la idolatría, el sacrificio humano, el canibalismo, etcétera; en este discurso, la encomienda fue una institución que sirvió para propiciar la tutela moral del indio y extraerlo de la corrupción diabólica en la que se encontraba”, pagina 169, *Acerca Del Marco Teórico De La Corrupción*.

Esta perspectiva nos dice que se extraer de la “corrupción” a los indígenas para ubicarlos en otro espacio de corrupción, esta nueva condición social es natural cuando el espíritu de un nuevo orden social es el enriquecimiento ilícito brutal e inhumano de los invasores. Este nuevo orden social se basó y aún es muy vigente en tres aspectos: *a. en la selección, b. en el orden, y c. herencia.*

Es difícil establecer en qué momento se dio el primer acto de corrupción ... pero si podemos ubicar un punto de inicio de la corrupción guatemalteca en esta era occidentalizada.

A. Selección: los españoles especialmente castellanos impulsaron su doctrina que ellos fueron los escogidos para humanizar a los habitantes de Mesoamérica, porque ellos (los castellanos) eran la raza blanca y predestinada que tenían las condiciones y capacidades materiales y espirituales para cumplir con esa misión.

B. Orden Social: J.M. Ots Captequí al respecto nos dice “al calor de los grandes privilegios señoriales concedidos a los caudillos o empresarios de las expediciones descubridoras, pronto surgió en los territorios de las indias una nueva aristocracia colonial integrada por los descendientes de los primeros descubridores que llegó a superar en ocasiones, tanto en poderío como en riqueza a la vieja nobleza peninsular...Dentro de este grupo social más elevado se acusaron, con los resultados distintos de los primeros descubrimientos y conquistas, los obligados matices diferenciales: desde el simple encomendero, hasta el conquistador que alcanzó el oficio de adelantado y, en los casos de mayor relieve histórico, el disfrute de títulos nobiliarios, unidos a otros importantes privilegios.” página 22, El Estado español en las indias.

Para completar este cuadro John Lynch escribe “Ser encomendero, un señor de muchos indios, era un símbolo de alta condición, así como un medio de alcanzar la riqueza, Los encomenderos pasaron de vasallos a señores de tierra, de nuevo según su rango social anterior, sus esfuerzos en la guerra y su experiencia,

C. Herencia: Los descendientes de esa raza blanca y europeo más allá de sentirse españoles se sentían (y se sienten) los portadores de aquellas cualidades o caracteres que los hacía ser semidioses. Pero se cuidaron y se cuidan de no mostrar su naturaleza corrupta y de no dejar vestigios que socialmente ellos venían en su mayoría del bagazo social español. Esta ideología de semidioses, surgió por el azar, y no como enfermizamente se lo creían que era otorgada biológicamente y bendecida por la iglesia, esta es la puerta del infierno. Esta filosofía de muerte fundamentada en la corrupción, fue base para la construcción del sistema socioeconómico, para ejercer el poder político, para el apoderamiento de la fuerza de trabajo humano y los recursos naturales que le garantiza la riqueza económica, poder, dominación social y privilegios sociales.

Sus herederos actuales (no sólo heredaron el poder y la dominación, sino también los muertos y la desgracia de Guatemala porque el dominio y el poder da como fruto la desgracia y la muerte, es inseparable) conservan ese sistema a toda costa

Se tiene noticias que aun cuando la corona quiso regular el sistema de la tenencia de los indios y que fue denunciado por algunos curas como Fray Bartolomé de las Casas; estos semidioses, hicieron caso omiso de esa regulación y de las protestas de sus conciudadanos. Por eso Jaime Cárdenas María de la Luz Mijangos escriben: “El segundo discurso sobre la corrupción se preocupa por los vicios ancestrales de los indígenas, pero también por los abusos que sufrían a

manos de los españoles, éste sería el discurso de un fray Bartolomé de las Casas y de otros hombres de la Iglesia, igualmente fue preocupación de la Corona española separar la república de los indios de la de los españoles, así como la expedición de las Leyes de Indias.

El tercer discurso, ya asentado en las rutinas de dominación, se denomina barroco, se interesó por mantener impermeables las fronteras del mundo católico, tanto del ámbito externo como del interno, haciendo hincapié en la gravedad de los pecados contra Dios y contra el rey” pagina 169, Acerca Del Marco Teórico De La Corrupción.

La corona española creó la base jurídica de la colonización, que en algunos aspectos atenuaba el maltrato de los indígenas, como el caso de que se decretó que se respetara la costumbre jurídica de los aborígenes, siempre que no contravenga con el estado superior del conquistador. Este sistema jurídico, denominado Indiano que era dictado desde la metrópoli, tenía cuatro características según J.M. Ots Captequí: a. Era una legislación abundante porque se legislaba de acuerdo a cada caso, b. Se quiso imponer la lógica jurídica de la metrópoli, es decir la legislación tenía una tendencia asimiladora, pero admitía las prácticas consuetudinarias de cada lugar, c. Era minucioso, porque dicha legislación pretendía regular, toda clase de problemas, y d. De sentido religioso ya que debía protegerse el cristianismo, pero a la vez convertir al indio en un buen cristiano.

Este elemento espiritual es importante porque facilitó el sometimiento de las masas indias a la esclavitud y garantizó su permanencia porque la esclavitud no solo fue física sino también espiritual, y el adoctrinamiento del espíritu pacifica las emociones y aliena lo intelectual.

Dice J.M. Ots Captequí “con frecuencia apelaron las autoridades coloniales, frente a Cédulas Reales de cumplimiento difícil, o en su concepto peligroso, a la socorrida fórmula de declarar que se acata pero no se cumple, Recibido la Real Cédula cuya ejecución no se consideraba pertinente, el virrey presidente o gobernador, lo colocaba solemnemente sobre su cabeza en señal de acatamiento y reverencia, al propio tiempo que declaraba que su cumplimiento quedaba suspendido” pagina 14 Ob. Cit.

El hecho que el derecho indiano no era del todo fácil de cumplimiento, más el sentido privado de los invasores que era el enriquecimiento ilícito (a través del pillaje), los españoles tenían que hacer caso omiso de las regulaciones jurídicas de la corona con el fin de garantizar su objeto de enriquecimiento. Esta ideología fue la doctrina del gobierno y de la administración colonial en el nuevo territorio de las indias. Al consolidarse el estado de Guatemala, no se perdió el objeto de enriquecimiento ilícito de parte de los criollos, para ello siguieron utilizaron como método la corrupción, y esto es así porque la construcción del estado no fue un consenso de las naciones que formaban (y siguen presentes) lo que es hoy Guatemala, fue una

disposición privada de los españoles, consolidado por los criollos y dada a sus herederos; por lo tanto Guatemala como estado nace como ente privado que garantice el pillaje y el poder sobre las naciones, para ello se utilizó el método de la corrupción como forma eficiente de conseguir ese fin. De aquí en adelante toda construcción política, económica, social y hasta cultural será una construcción a la medida de ese poder colonial

Por eso al darle esas características al estado de Guatemala, los criollos se enfocaron en la política para mantener el poder, y como medio de divagar el verdadero sentido del desarrollo social y de la democracia, olvidaron intencionalmente la construcción de los derechos sociales de las naciones guatemaltecas tal como lo confirma el PNUD Guatemala, dice: “De los diversos derechos del ciudadano —civiles, sociales y políticos— en la democracia guatemalteca, ocuparon el primer lugar temporal los derechos políticos, luego los civiles y sólo hasta hoy día se van incorporando los derechos sociales. En la historia del capitalismo original no ocurrió así, fueron los derechos civiles los que antecieron a los otros, tales como las libertades de creencias religiosas (después de las terribles guerras religiosas), la libertad de opinión, el derecho a la propiedad o la gran reivindicación de la burguesía, todo ello consagrado después de la Revolución Francesa y las guerras napoleónicas. En Europa, el goce de los derechos civiles abrió la puerta para el ejercicio de los derechos sociales y, luego, de los políticos.

El derecho al sufragio universal en Alemania e Inglaterra, por ejemplo, sólo se obtuvo a finales del siglo XIX y después de extendidas luchas sociales” página 21, La democracia: Nuevas reflexiones y otras dudas.

Los derechos políticos para el ciudadano guatemalteco se enfoca en las votaciones para elegir a nuevas autoridades propuestas por las elites políticas, y no para involucrarse (Al ciudadano sólo le queda apoyar lo decidido por los líderes políticos o los círculos de poder que en la mayoría de los casos son quienes proponen los candidatos) en la vida política, es decir hay una separación de política y poder. La política y el poder están concentradas y diseñadas, como se ha explicado en la elite tradicional los demás son operadores políticos.

EL ESTADO DE GUATEMALA ACTUAL

Definir que es el estado, es difícil porque los expertos lo enfocan desde diferentes ángulos e ideologías, quizás para este trabajo es mejor enfocarlo desde su acción y no desde su fin (la búsqueda permanente de felicidad social) u objeto (Desarrollo equitativo), porque el estado de Guatemala no deja de ser ficción para la realidad de Guatemala:

- a. Que está encargada del sistema jurídico para organizar y penar la sociedad.
- b. La estructurar y funcionamiento de sus instituciones en busca de la paz, la equidad y la justicia social.
- c. Responder a las necesidades de los habitantes, fomentando el desarrollo socioeconómico de las colectividades.

En estas tres funciones, son las funciones básicas del estado, que a través de estas actividades se manifiesta el poder político y jurídico, lo que viene siendo también la soberanía. Es decir que el pueblo construye su orden (lo legítimo) y lo formaliza (lo legal) para responder a las exigencias de desarrollo que permitan a su miembros tener paz, equidad y justicia social (felicidad) para la cual se les otorgan un mandato con poder para que las autoridades elegidas democráticamente, hagan efectiva aquel fin a través de la administración del estado, pero ese mandato, tiene freno y control político jurídico para garantizar la libertad de los pueblos de ejercer su poder (soberanía).
constitución de la Republica.

Si la soberanía como poder jurídico político le pertenece al pueblo, el pueblo es quien le otorga el poder político y la facultad jurídica al gobierno para que administre el país reservándose también el goce de los derechos civiles, por eso la soberanía su núcleo es jurídico y político sin dejar a un lado la participación directa del pueblo como mandante. Pero el gobierno mandatario del pueblo tiene la obligación de desarrollar los derechos políticos y sociales para erradicar la pobreza y el goce de las libertades constituidas en la constitución de la Republica.

Sin embargo, al carecer los ciudadanos de derechos civiles no tienen el poder político jurídico para hacer efectivo su derecho constitucional de revocar el mandato a las autoridades de gobierno si estos no cumplen con sus funciones para lo cual fueron electos, es decir los pueblos que componen Guatemala, nunca han tenido soberanía. Sin duda eso no lo comprende la mayoría del pueblo porque entre otras cosas:

- a. Hay un alto grado de analfabetismo
- b. El sector de académicos ve esa estructura, pero no percibe lo oculto.
- c. Existe inseguridad ciudadana como parte de la doctrina de seguridad nacional; provoca miedo esa doctrina militar.
- d. El 60% de guatemaltecos está ocupado en sobrevivir.
- e. Los gobiernos de turno forman contratos de publicidad con los medios informativos, como forma de controlar a dichos medios.



... al carecer los ciudadanos de derechos civiles no tienen el poder político jurídico para hacer efectivo su derecho constitucional de revocar el mandato a las autoridades de gobierno.

- f. La educación no es reflexiva, es aprender a leer y a escribir
- g. El único que tiene el derecho de revocar el mandato presidencial es la elite poderosa tradicional, para ello utiliza brazo armado el ejército nacional

Esas características negativas (producto del pillaje y corrupción) con que se formó el estado guatemalteco y que constituye la acción social de la estructura social, atraviesan la calidad de vida de los guatemaltecos porque el estado no es un ente en donde se discute los cambios sociales sino es parte de una

estructura rígida, se creó para durar y no para cambiar, dando como resultado que permanentemente se dé la gran corrupción institucional estatal del despojo de la humanidad a la mayoría de guatemaltecos (recordemos los datos estadístico sobre la pobreza).

La estructura rígida, la relación estructura-Estado es una dialéctica negativa (como diría Adorno) en una relación de despojo, porque cuando el estado pretende imponer el desarrollo, la estructura no deja porque no está hecha para una mejor calidad de vida para la mayoría, y cuando la estructura se pretende modificarse, el estado a través del gobierno de turno

no permite salirse de la esencia de aquellos moléculas que le dieron vida a la estructura social y esto porque no se puede alterar el orden y la estabilidad diseñada y severamente protegida por los herederos oligarcas. Es decir que este es el régimen político que gobierna la sociedad guatemalteca, en otras palabras, es el poder político de la elite poderosa que controla sistemas, normas, creencias, costumbres, la cual el ciudadano responde positivamente hasta ahora por falta de experiencia del ejercicio de los derechos civiles y de la soberanía.

Regresando a la humanidad, es pensar por sí mismo, contar con una buena calidad de vida y el compromiso de ser parte de los cambios sociales en busca de la ética, justicia y la felicidad, compromiso que ha olvidado la educación superior porque se ha sometido a lo dado, es decir que la conciencia del estudiante siente percibe, piensa, actúa y se vive de acuerdo a lo diseñado por el poder político económico.

“Carlos Aldana Mendoza en su libro Las Humanidades, entre el limbo y el mundo escribe: “En este mundo academicista, no hay lugar para la política, para la vida comunitaria, para los esfuerzos por las luchas populares. Solo cabe la reflexión, el academicismo que creemos que nos prestigia, los grandes discursos, la sapiencia de quien sólo sabe repetir el pensamiento ajeno, las lecturas clásicas, el autoritarismo que excluye la discusión y el disenso” y luego se pregunta: ¿Qué ha sido de nosotros, humanistas

en todo este tiempo de transformaciones que han agudizado la injusticia por todo el planeta? ¿Qué hemos aportado en las mínimas, débiles e inestables transformaciones políticas que vivimos? Página 10 y 11.

Esas interrogantes tienen respuestas dolorosas, 1. No se sabe que responder porque la vida se desarrolla entre la preocupados de sobrevivir, o de consumir (sociedad de consumo). 2. Por su parte los propietarios de las universidades particulares han tomado la educación como medio de crecimiento económico y 3, La universidad pública, su objetivo de proveer una educación superior de buena calidad, lo ha cambiado por intereses políticos partidista para complacer a los narcisistas académicos (Los políticos universitarios por la falta de admiración a su persona se construyen o creen tener la imagen que por su conocimiento tienen la grandiosidad de ser los elegidos o tienen el compromiso de administrar a los demás, por lo que acuden al maquiavelismo). Abra una mejor respuesta cuando la conciencia sea independiente de lo dado

LA CORRUPCIÓN Y LA ESTRUCTURA SOCIAL.

Al hablar de estructura social, nos estamos refiriendo a la forma en que se relacionan los elementos o las personas y que le dan un sentido y orden a la sociedad, sin duda hay muchas definiciones dependiendo del enfoque filosófico o sociológico que se le dé, y esto es razonable porque el enfoque de la realidad no es homogénea, solo basta con poner de ejemplo de que no hay acuerdo teórico de entender que es realidad y objetividad, para unos son sinónimos para otros son conceptos diferentes ya que la objetividad es el objeto y la realidad es como percibimos ese objeto.

Para el presente trabajo podemos decir que la estructura social, es el conjunto de elementos materiales y subjetivos ordenados y relacionados de acuerdo a una lógica de pensamiento dominante. Es decir que los individuos, grupos comunitarios, valores, conocimientos instituciones, están determinados de acuerdo a las relaciones diseñadas externamente por el grupo de poder político y económicamente dominante. Por la otra parte el estado es parte de esa estructura con una función dominante, debido a su carácter administrativo político económico del país y dos por su carácter represivo militar, por su parte la elite poderosa su concepto es estar sobre esa estructura.

El sistema social como función y expresión de esa estructura social, da sentido jurídico, lógico y cultural a las relaciones sociales, que se traduce como normales y ciertas; es decir la estructura social que surge del espíritu que dio origen al Estado guatemalteco (pillaje como su objeto y como método la corrupción) dio paso directamente al sistema social occidental de Guatemala

P+C+E = En donde Pillaje más Corrupción y Esclavitud es igual a Estado colonial

Sin embargo, al ir consolidándose el estado, este, por la dinámica de la extracción material y espiritual a los pueblos originarios se acentúa, pero ya no con el espíritu de la conquista española, pero sí de pillaje y dominación.

Estado = P+D+C

En donde Pillaje más Dominación más Corrupción es igual que Estado.

Dominación=R+R+SM

En donde dominación es Racismo más Religión más Seguridad Militar.

Es decir, que el estado de Guatemala surge para el pillaje, para ello se construyó y se desarrolló relaciones de dominación, lo que es necesario a) el racismo biológico y cultural, b) la bendición de la religión especialmente la católica, aunque la protestante no se salva del pecado en favor del pillaje. Recordemos que la mayoría de guatemaltecos está ocupado en sobrevivir y no en cambios sociales, aunque lo sienten y lo perciben que es de urgente necesidad; ; buscan la conformidad en la religión, en donde encuentran el consuelo y se liberan del pecado para no atacar el sistema injusto de Guatemala, pero a cambio de ello se les dan la responsabilidad de superarse para garantizar el diezmo de la iglesia. Por eso, no es una casualidad que las diferentes sectas religiosas tengan tanto privilegio para funcionar impunemente en Guatemala,

c) La doctrina de seguridad nacional es el método corrupto del ejército que le ha servido para las dictaduras militares, para negociar con los partidos políticos, proteger con la elite poderosa de Guatemala y sustraer dinero del estado a través del ministerio de la defensa nacional, es decir el ejército tiene autonomía pero no independencia de la cúpula empresarial Y d) Con la corrupción estructural como metodología, la corrupción es un factor importante para el sistema socioeconómico de Guatemala que garantiza y facilita la extracción ilícita del bien común de la nación Guatemalteca. La corrupción como método estructural tiene dos funciones: la de facilitar enriquecerse y a la vez de control.

El enriquecerse a través de corrupción es una constante en el devenir de la vida del estado de Guatemala, solo basta acudir a la historia y encontraremos por ejemplo que la mayoría de los bancos privados guatemaltecos nacieron de la extracción dineraria de la hacienda pública guatemalteca, las empresas tradicionales han vivido de no pagar impuesto, del contrabando y de pagar favores a los diputados para que estos manipulen las leyes a favor del empresariado, de incidir en las comisiones de postulación para integrar las cortes de justicia y el tribunal supremo electoral de Guatemala para garantizar la impunidad. Esto nos demuestra que los controles sociales, jurídicos y políticos del estado no funcionan, por falta de tecnicismo o de compromisos de los funcionarios, es que así fueron diseñados para que no funcionen, por eso la rendición de cuentas no debe enfocarse como una falla del estado sino como una expresión del Estado o como efecto del sistema corrupto estructural.

Por su parte la corrupción como control político, se da cuando la elite poderosa del país deja que funcionarios del gobierno cometan delitos de corrupción, porque esto les permite controlar al funcionario para que no se salga del marco político y económico

diseñado por esa elite, en caso contrario ellos activan la alerta CACIF para procesar a los funcionarios por corrupción. De aquí que un funcionario honesto no es funcional para el sistema socioeconómico de Guatemala porque atenta contra la naturaleza del estado y de la elite empresarial, como sucede el caso de Solórzano Foppa.

Esta conformación del Estado de Guatemala produce dos extremos estables, pobres y ricos, la clase media es inestable porque, no hay seguridad en su estabilidad económica debido al alto grado de la corrupción. Como ya se estableció en los datos oficiales casi el 60% de guatemaltecos son pobres, es decir que la mayoría sostiene la riqueza de esa elite tradicional de poder económica y política.

Esas moléculas (P+D+C) constituyen la esencia del pensamiento dominante de Guatemala, la cual sirvió y sirve para organizar y dinamizar a la sociedad; se conectan para formar las redes sociales o lo que es el sistema social privado e institucional. Actualmente el pillaje ya no es por una victoria militar, es por herencia colonial, por emulación del resto de la sociedad.

Con el crecimiento del estado y de la sociedad se forma y se consolida la estructura corrupta que toma la forma de un paxaque o lo que le llamamos en Guatemala jacks, y van formando más conexiones entre sí, sin perder su esencia molecular.

2. Juan Francisco Solórzano Foppa, fue superintendente de administración tributaria (SAT), fué sustituido de sus funciones a requerimiento de varios empresarios porque con "con el apoyo del MP, Solórzano Foppa logró el pago de Q782 millones de parte de Aceros de Guatemala en mayo del 2016; Q370 millones a Agropecuaria Bellamar, S. A.; Q190 millones a Deorsa y Deocsa (distribuidoras de energía eléctrica propiedad de Energuat) por deuda fiscal. También denunció a la Desarrolladora Internacional, S.A vinculada a Walmart por evitar el pago de Q36,3 millones en impuestos, entre otros" autoría Luisa Fernanda Rodríguez Quiroa; Solórzano Foppa, la punta del iceberg, 19 de enero 2018, Plaza Pública. Actualmente Solórzano Foppa está siendo procesado por falsedad ideológica ya que se consignaron datos de una persona ya fallecida en el acta para la formación del partido político ambientalista guatemalteco, al cual él pertenece al grupo preformación de dicho partido.



Pero estas conexiones amarran el sistema corrupto (son donde los círculos de poder operan que más adelante nos referimos a ellos), teniendo dos funciones: a) son los espacios, en donde se amarran la policía, el ejército, empresarios, paramilitares (No solo son los encargados de eliminar físicamente a la oposición de ideología democrática sino a desarrollar estrategias para mantener el miedo en la población de espíritu libertario-democrático), funcionarios públicos crimen organizado. b) Están constituidos también por pactos políticos, económicos, jurídicos y sociales que determinan el grado de desarrollo o subdesarrollo de la sociedad. Ahora bien, las líneas de conexión, constituyen La filosofía e ideología colonial de dominación, constituido en las clases sociales, el racismo y el machismo guatemalteco.

Las líneas de la paxaque forman espacios (los cuadros vacíos de una red), esos espacios son donde se ubican los diferentes grupos sociales como estudiantes, trabajadores, burócratas, profesionales, partidos políticos que forman la sociedad en general.

Esos espacios en Guatemala, son espacios apretados y de incertidumbre, que carecen de oportunidades de crecimiento social, son de pobreza, de precariedad. Pero a pesar de ello algunos tienen movilidad social, de ahí que cualquiera con esfuerzo supremo llegue a desarrollarse económicamente, son muy pocos los que logran un desarrollo socioeconómico debido a la inexistencia de políticas institucionales públicas de desarrollo.

Las líneas que cierran los espacios son las conexiones en donde las instituciones en doble vía, desarrollan políticas, planes o proyectos sociales, y, que no son para desarrollo sino de controles para mantener el orden establecido, en beneficio de determinado grupo de poder.

Por eso es que la educación no es un sistema de desarrollo, es un instrumento de fortalecimiento de esa estructura y a la vez de control. Y por la otra parte reciben información de las actividades sociales, necesarias para diseñar estrategias para que el sistema social no sea alterado.

En el eje central están los tres poderes del estado, custodiada y dirigido por el CACIF . Y protegido por el ejército⁴.

Hay que reconocer que con la emulación del sistema metodológico de la corrupción (un sistema imite a otro sistema para el engaño) el paxaque se amplió, lo que significa que la corrupción subyace en la mayoría de las relaciones sociales de contrastaciones, subcontrataciones públicos o privados.

3. CACIF son las siglas del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras, de acuerdo a su página oficial establece: "Misión: Representamos al Sector Privado Organizado y coordinamos propuestas para impulsar la libre empresa, propiedad privada y Estado de Derecho, e incidimos en políticas públicas que generen un entorno positivo a la empresariedad y al desarrollo del país. Visión: Ser una institución sólida y representativa de la unidad del Sector Privado Organizado, con recursos, habilidades, institucionalidad moderna y objetivos claros. Como resultado, somos el referente obligado y respetado para la toma de decisiones de políticas públicas, contribuyendo a que Guatemala se sitúe, en 10 años, en las primeras 60 posiciones del Índice de Competitividad Global".

Esto significa que la corrupción puede darse o manifestarse en todas las relaciones y administraciones sociales, políticas, económicas y culturales diseñadas o no para que funcionen lícitamente, pero no por eso la corrupción es un asunto únicamente de comportamiento, es sobre todo de arquitectura de conformación del estado.

Irma Eréndira Sandoval Ballesteros dicen: Los verdaderos problemas de la corrupción, sin embargo, bajan de los más altos niveles de la pirámide social y no provienen, como comúnmente se sostiene, de los estratos sociales y económicos más bajos. La corrupción no es un problema de servidores públicos de bajo perfil que llenan sus bolsillos a expensas del ciudadano común. Tampoco su combate tendría que enfocarse principalmente en estrategias de re-educación, reencauzamiento o "transformación cultural". La corrupción es un problema institucional y político que requiere de soluciones igualmente estructurales", pagina 120, Enfoque de la corrupción estructural: poder, impunidad y voz ciudadana.

4. Recordemos que la alianza Ejército y CACIF ha existo siempre y para argumentar esto acudimos a la revista Plaza Pública de fecha 13 de agosto de 2013 que contiene el artículo Los militares y la élite, la alianza que ganó la guerra de autoría de Martín Rodríguez Pellecer y dice en uno de sus párrafos: "La alianza que ganó la guerra en los años ochenta tuvo en su centro a militares y empresarios. Empresarios que se involucraron en distintos niveles. Desde tecnócratas de centro, medios de comunicación, patrulleros de autodefensa civil, ciudadanos que delataban o se hacían de la vista gorda cuando miraban o escuchaban crímenes de lesa humanidad hasta empresarios que volaron sus propias avionetas y lanzaron bombas. Los militares repetían en sus documentos que no podrían ganar la guerra aislados de la sociedad y necesitaban de la participación de buena parte de la ciudadanía. Y los abogados que han juzgado genocidios en el mundo repitieron en el juicio que ese delito es imposible sin una complicidad de parte de la sociedad. La historiadora Marta Casaús lo considera la última escala del racismo" En este mismo artículo encontramos un relato de como los empresarios protegieron a Ríos Mont para no ser condenado de Genocida.

Pero no por la captura del estado (como dicen los autores citados), por algún grupo o grupos emergentes; el Estado es de propiedad privada del CACIF con función pública, por eso los ministerios de Economía y del Ministerio de la defensa son propiedad del CACIF y del ejército guatemalteco para resguardar los intereses de propiedad y activar el sistema social a la medida de esa cúpula empresarial. Luisa Fernanda Rodríguez Quiroa escribe: “La participación del sector empresarial en diferentes dependencias del Estado le permite tener acceso a información privilegiada y capacidad de tomar decisiones importantes en casi todos los sectores de su interés: comercio, economía, macroeconómica (tipo de cambio), niveles de endeudamiento, construcción y mantenimiento de carreteras y Consejos de Desarrollo.

Así como en servicios portuarios, energía, educación, salud, préstamos en el área de la construcción, discusión y definición de temas salariales, ambientales, trabajo, educación, salud, ciencia y tecnología, compra de medicamentos o servicios médicos, cambio climático regulación de las importaciones y exportaciones, entre otros. Para describir esta forma de organización, algunos teóricos de la ciencia política hablan de corporativismo. Otros, como Daniel Kaufman en sus estudios pioneros para el Banco Mundial, lo conceptualizan como algo más parecido a la captura del Estado. En La política de las políticas públicas, un informe de 2006, El Banco Interamericano de Desarrollo y la Universidad de Harvard, publicaron que “el sector empresarial influye en la formulación de políticas en toda América Latina, pero en ningún lugar tanto como en Guatemala. [...]

La capacidad de las empresas guatemaltecas para influir en el PFP (proceso de formulación de políticas) se debe a que es el sector mejor organizado del país y lo ha sido desde la época de la colonia, cuando el poder estaba en manos de los grandes terratenientes y comerciantes”. En cierto modo, este esquema está bien arraigado en la Constitución de 1985, pero en realidad arrastra una historia de mayor tradición.

En la Constitución de 1986 se estableció que el sector empresarial organizado tuviera participación directa en la junta directiva de la Junta Monetaria, la autoridad máxima del Banco de Guatemala, encargada de diseñar la política monetaria y crediticia del país, vigilar la circulación del dinero, la deuda pública, las tasas de interés que se manejan en el sistema bancario y el tipo de cambio, entre otros. El artículo 132 de la Carta Magna ordena que dos de las nueve sillas que integran esa instancia sea para los empresarios: un representante de las asociaciones empresariales de comercio, industria y agricultura, y uno de los bancos privados del país.

La Constitución también establece que un representante de los empresarios forme parte de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). Estas dos representaciones son Constitucionales, y no pueden ser modificadas con acuerdos, solo a través de una consulta popular”, Empresarios Con poder: al menos 58 instancias del Estado en las que las cámaras tienen voz y voto”, 30 de enero de 2018, Plaza Pública.

Por eso, es que las naciones guatemaltecas nunca han sido percibidas como parte del Estado de Guatemala, sino como medios de generar riqueza para el mercado que impulsan dichos empresarios, por ejemplo, las remesas que mandan los migrantes indígenas, no solo se quedan con un porcentaje por el traslado de dichas remesas, sino que además las familias beneficiada con dichas remesas van a gastar el dinero a los centros comerciales de dichos empresarios.

El caso de la administración pública, aun cuando los actores políticos cambian a cada cuatro años esto no garantiza que no va existir corrupción por ejemplo; en el gobierno actual no le interesa frenar los actos de corrupción; recordemos el gobierno Jimmy Morales, su lucha fue frontal en contra de la actividad anticorrupción de la Comisión internacional contra la impunidad –CICIG-, se basó en las mentiras de que con la presencia de dicha comisión se atentaba contra la soberanía del país, y que sus actuaciones van en contra del orden constitucional e institucional del país, esto nos lleva a entender que el gobierno Jimmy Morales:

a) Cubrió su intención de no dejar que las actuaciones de dicha comisión constituyeran un inhibidor de la corrupción, porque ante un acto corrupto de un funcionario público, éste podía ser removido y procesado por dicho delito.

b) La presión de los poderes corruptos son más fuertes que el sistema democrático que se pretende desarrollando en el país,

c) Que grandes sectores del país no se comprometieron a apoyar directamente la actividad anticorrupción de la CICIG porque todavía viven con el miedo por la inseguridad provocada por el ejército nacional por la estrategia contrainsurgente de los años 80. d) La situación de pobreza de la mayoría de los guatemaltecos, se despiertan cada día con la incertidumbre de que, si van a sobrevivir por la falta de alimentos, por el covid o por la inseguridad, es aquí en donde se enfoca sus energías.

Por otra parte el cambio de actores y operadores políticos es la forma directa de retroalimentar, fortalecer y amplificar el sistema corrupto de Guatemala, debido a que la corrupción se personaliza y no se enfoca como sistema, pero a la vez va deteriorando extremadamente el sistema socioeconómico, que paradójicamente va constituyéndose en límite que obligara a los guatemaltecos a cambios estructurales profundos.

La estructura social se caracteriza en tres aspectos:

a. Es limitativo: porque toda iniciativa o actividad pública o privada se puede realizar, siempre dentro del marco establecido por la estructura, no permite pensar fuera de ese marco establecido, es decir no se puede abstraer del pensamiento, e ideología que genera la estructura social, fuera de ese marco, constituye terrorismo para el sistema social guatemalteco. Por ejemplo en el caso de la corrupción, si bien se ha llevado a proceso a varios políticos importantes por su actividad corruptiva, no significa y no está diseñado para que cambien significativamente

la estructura social o sea no está en el pensamiento dominante de cambiar el comportamiento ético, político, educativo económico y hasta jurídico para mejorar el sistema democrático como base de las relaciones sociales de Guatemala.

Por eso es que el pensamiento del guatemalteco en su mayoría es coyuntural y no revolucionario. Al pensar coyunturalmente la razón se basa en lo que creemos que es la realidad, y sobre esto se emite opinión o se protesta, no hay proyección en lo que realmente es. Llevar a los tribunales a los corruptos es creer que se está mejorando la construcción de la democracia y se deja por un lado la esencia, que es construir una estructura social equitativa y justa para un estado multicultural

b. Es destinataria: porque la estructura social organiza los miembros de la sociedad para determinado fin, y todo fin u objetivo que busca la desigualdad extrema de la sociedad, es corrupta, y se refleja en todas las esperas de la actividad humana públicas o privadas. Mirta Sotelo escribe: “La corrupción... es un elemento subyacente en toda la interacción humana que en su presentación frente al grupo social pareciera producir reacciones de rechazo. Axiológicamente, es un elemento negativo y destructivo”. La corrupción. La cultura del autoengaño. Página 1

ESQUEMA DE ESTRUCTURA CORRUMPTA



Fuente y diseño: René Juárez
Arte: Roxana Ayapan

LOS ACTORES CORRUPTOS

Los principios que identifican un estado de derecho señalados por Robert Summers, citado por Julio Rodríguez Vásquez dice: “El Estado de Derecho pueden ser resumidas en los siguientes macro principios: legalidad de la actuación del Estado, seguridad jurídica, igualdad ante la ley, separación de poderes y acceso a la justicia” El anterior autor más adelante escribe: “La corrupción ataca frontalmente los modelos de Estado de Derecho antes señalados. La corrupción es definida como el uso indebido del poder para obtener beneficios irregulares (económicos o no) violando la ley y afectando la legitimidad de la autoridad y los derechos fundamentales de la persona” Estado de Derecho y corrupción. Página 35 y 47.

Pero si en Guatemala como estado, nace de una estructura corrupta, estos macro principios que expresan el estado de derecho no pueden funcionar a cabalidad en un modelo de justicia local, como prueba de ello, tenemos al gobierno, congreso, CACIF, militares, medios de comunicación y la mayoría de políticos partidista defendiendo la corrupción, a lo que se le ha dado en llamar pacto de corruptos. Pues el sistema de justicia guatemalteco su fin no es la justicia, es la legalidad, por legalidad se entiende aquello que está permitido y expresando en la ley y por justicia lo que es. Es decir, la justicia es el marco jurídico político, que define el marco en que se debe mover la legalidad. Sin embargo, en Guatemala la legalidad define la justicia y la legalidad es una construcción de la cúpula empresarial.

Aun cuando hay en teoría separación de poderes (Judicial, legislativo y ejecutivo) para garantizar la justicia y la libertad, los grupos y los círculos de poderes ocultos o paralelos tradicionales o emergentes, se han encargado de vincular esos órganos para mantener un estado corrupto.

Se denominan círculos de poder, aquellos grupos que no surgen de los grupos de poder tradicional, sino que son pequeños grupos coyunturales que se estructuran para defraudar al estado y para protegerse; crear espacios de encuentro para pactar acciones de corrupción, con otras personas incrustados en las instituciones del estado.

Estos círculos de poder, una mayoría se han constituido a través de los partidos políticos, de la burocracia estatal o grupos particulares conectados con la administración pública, su fin es el ser parásitos del estado, es decir, vivir del estado y defraudarlo como forma de enriquecerse en corto tiempo y sin esfuerzo. Mientras que el grupo de poder tradicional es un grupo que se organizó para velar y cuidar sus intereses económicos y políticos; tienen una historia de pensamiento colonial de corrupción y su fin es cuidar el estado y controlar la sociedad a costa de cualquier cosa. Este grupo empresarial ha vivido de defraudar el estado, especialmente del contrabando y de la defraudación fiscal, para ello se han dedicado a controlar los gobiernos de turno, recurrido a diferentes métodos, que van desde el fraude electoral, la militarización del estado y de la sociedad, la imposición de políticas y de políticas económicas.

Manejan la hipocresía del discurso democrático al decir que defienden el sistema republicano, que el pueblo tiene el poder y que es el que decide su destino, y que esto se garantiza con la división de poderes, el estado de derecho y la libertad que deben respetarse las libertades civiles y políticas de los ciudadanos.

Sin embargo, en la realidad aman la monarquía, porque ellos tienen el poder político con carácter hereditario y vitalicio. Se avizora entre ellos dos grupos los primeros de pensamiento tradicional, clasistas, racistas, explotadores y oligarcas y los segundos, que está constituido por un sector de ricos que quieren modernizar el país sin perder la esencia del criollismo, es decir los postcriollistas tratan de hacer un sincretismo con el pensamiento criollo y la modernidad.

Para los postcriollistas la modernidad es no renunciar al poder, a los privilegios económicos, a mantener el endorracismo, a seguir imponiendo su cultura, dominar la política, sin embargo, más que modernidad se debe pensar en un proceso de modernización, en donde se tienen que renunciar a estos privilegios, porque la modernización no es centralista, es plural y diversa. Tampoco hay que entender la modernización como tener buenas carreteras, erradicar el analfabetismo, mejorar la cobertura en el servicio de salud, ser buenos trabajadores, mejorar el consumo. Al respecto, José M^a Pérez-Agote dice que la modernidad debe interpretársela como actitud, como época y como proyecto. “La modernidad como actitud refleja una determinada manera de obrar, pensar y sentir implícita en la autonomía del sujeto, en su libertad, y definida, en contraste con la actitud premoderna, por su carácter contingente, su predilección por lo novedoso y por el ejercicio de la crítica....

La modernidad como época se refiere a una nueva conciencia del tiempo y a la cronología empleada para designar y clasificar los fenómenos económicos, políticos y sociales más visibles que han dado pie a la caracterización retrospectiva de la modernidad... La modernidad como proyecto trata de orientar una determinada construcción del presente virtud de un ideal moral situado en el futuro que constituye el horizonte moral de validez universal hacia el cual se ha de encaminar el presente”. El concepto clásico de modernidad, pagina 2 y 3.

Desde ese pensamiento, el desarrollo socioeconómico cae en la perspectiva de un proceso de modernización, en donde se busca una nueva manera de obrar, tener nueva conciencia orientada a la construcción de la erradicación de la pobreza, el racismo, el machismo, la igualdad en todos los campos de la vida y tener como lógica de vida el bien común.



CULTURA Y CORRUPCIÓN

Es un concepto complejo, su definición difícilmente puede complacer a todos los estudiosos de la cultura, sin embargo, es de enorme importancia para comprender las acciones del ser humano, eso dice Sara Sefchovich y escribe que la cultura tiene una enorme importancia y peso en la manera de pensar y actuar de los seres humanos. Siguiendo con la autora anterior manifiesta que hay formas de entender la cultura:

a. La productora de bienes y servicios:

“Que se crean como resultado de los actos libres de autoexpresión...” Este modo de entender el concepto cultura la concibe pues, como una parte del saber y del crear humanos y, por lo tanto, hay quienes la tienen y quienes no, pero estos últimos pueden adquirirla”.

Aquí se entiende que la cultura es toda manifestación material y espiritual de las creencias o del saber de las personas o grupo de personas; y entre mejor las manifieste la persona más cultos será. Aquí da entender que hay personas cultas o incultas, pero que estas últimas pueden ser cultas con una buena educación o conocimientos artística, incluso un buen artesano es culto aunque no sepa nada de la realidad, pero tiene expresiones artísticas.

También se puede interpretar que hay pueblos cultos e incultos, el problema es que siempre la cultura dominante justificará su supuesta superioridad, pero no hay un parámetro, ni existirá, para determinar que cultura es superior o inferior, debida que todo pueblo construye su cultura a base de su entorno, creencias, expresiones artísticas, sentido de la vida, además las culturas han sido dominadas en su mayoría a través de acciones violentas como la guerra.

b. La Cultura como el almacén y la “estructura estructurante:

La autora anterior nos sigue diciendo: “Las creencias, signos y símbolos, reglas y prácticas, que se aprenden, internalizan y reproducen y que determinan, no nada más nuestra manera de pensar, hablar y de actuar, sino también el sentido de ambos.....Y es que ellas forman “una trama de significación”, en virtud de la cual los seres humanos construyen e interpretan su existencia, asignan significados a sus prácticas, conducen sus comportamientos y acciones, interpretan sus experiencias y le dan sentido a su vida. Y es que ellas forman “una trama de significación”, en virtud de la cual los seres humanos construyen e interpretan su existencia, asignan significados a sus prácticas, conducen sus comportamientos y acciones, interpretan sus experiencias y le dan sentido a su vida...De modo, pues, que el lenguaje, la religión, el derecho, las ideas, los conocimientos históricos, filosóficos y científicos, la estructura de la vida social, los instrumentos y artefactos con los que trabajamos y la manera como los usamos, el modo de sembrar y de cosechar, de procrear y de enterrar a los muertos, de preparar los alimentos, de relacionarse con los otros y con la naturaleza, de comunicarse, soñar, desear, imaginar, enojarse, todo eso es la cultura. La cultura en esta acepción se refiere a una dimensión que penetra toda la vida social. los instrumentos y artefactos con los que trabajamos y la manera como los usamos, el modo de sembrar y de cosechar, de procrear y de enterrar a los muertos, de preparar los alimentos, de relacionarse con los otros y con la naturaleza,

de comunicarse, soñar, desear, imaginar, enojarse, todo eso es la cultura. La cultura en esta acepción se refiere a una dimensión que penetra toda la vida social". Página 8,9. La marca indeleble de la cultura.

Pero la definición de cultura es tan amplia que viene siendo todo por lo que se transforma en nada; por lo tanto, la cultura así no existe lo que existe son formas de expresión particulares de los grupos sociales.

Pero estas formas de expresión particulares son un sistema, porque un pueblo o grupo social son generadores de elementos que definen formas en que los miembros de ese pueblo o grupo social deben hacer las cosas, y que condicionaran actividades que se dan en el futuro; estas formas o normas identificaran a los pueblos o grupos sociales, ante otras culturas. Pero estas formas o normas envejecen, por lo que constituyen un proceso de creatividad constante o se toman pautas de otras culturas, de lo contrario se pone en peligro una cultura que se queda estático, porque con el tiempo se vuelve contra el mismo hombre o desaparece el grupo cultural definido. Pero observemos que si las pautas culturales se toman para otras culturas significa que se vuelven universales las culturas, el problema es el enfoque racista que se les da.

La cultura es un sistema que está compuesto por lo ideal y objetivo Debido a:

1. Es ideal porque son construcciones mentales que se expresan en símbolos reglas y practica que guían la convivencia entre las personas
2. Pero también son objetivas porque surgen de la convivencia entre las relaciones individuales que se expresan como formas comunitarias

3. Esta interactuación de elementos constituye a la vez los códigos de la comunicación interna y externa de los individuos que forman un grupo, es decir que la comunicación cultural es el sistema que permite la formación de identidades, que particularizan a los grupos o pueblos

4. Se vuelven universales porque elementos o pautas culturales pasan a ser parte de otras culturas, como el caso del maíz su parte cultural es observado por varias culturas.

Por eso creo que la cultura al igual que la estructura social, surgen para ser dos caras de una misma moneda, se interrelacionan mutuamente, pero la cultura surge del consenso de los miembros del pueblo mientras que la estructura social surge del poder político económico de aquí la existencia de contradicciones entre ambas. Guatemala con diferentes grupos originarios, no debe estar abusivamente estandarizada; para ello la estructura social debe estar formada para el diálogo intercultural no en razón de cultivar la uniformidad, sino que el dialogo mismo constituya una generalidad para desterrar el sometimiento, la hegemonía, es decir que deben haber pautas comunes que desarrollan las particularidades. Ahora bien, la relación de la estructura social con la cultura, es una relación problemática porque:

1. Si la estructura social de Guatemala es un producto colonial, que está construida para la corrupción, la cultura como sistema expresa ese elemento negativo, pero recordemos que la cultura como sistema, existen subsistemas o sistemas culturales más pequeños; en esos subsistemas, hay subsistemas que se da más la corrupción como el caso del sector político partidista.



2. Por lo anterior no podemos generalizar que nuestra cultura es corrupta, desde el enfoque de subsistemas, hay subsistemas culturales que prevalece la ética como principio en las relaciones sociales, por ejemplo, en el sistema de derecho indígena, no se ha escuchado hasta el momento que los alcaldes auxiliares o comunitarios sean corruptos. (no estamos descartando la corrupción en una totalidad)

3. Los valores éticos de la cultura (recordemos que los valores éticos como parte de la cultura surgen también de las relaciones sociales de los pueblos), es decir, estas pautas culturales de conducta producen grandes contradicciones entre estructura social y el sistema cultural guatemalteco, debido:

a. Esta relación es construcción o destrucción ya que, si se impone los valores éticos culturales, la estructura corrupta se limita y reemplaza la idea de delinquir por una cultura sólida.

b. Si se impone la estructura social a la cultura como el caso de Guatemala, se da la continuidad de sus sistemas corruptos, o se transforma los sistemas sanos en sistemas corruptos.

c. Buscar el Equilibrio entre cultura y estructura es difícil, ya que el equilibrio es punto muerto por lo tanto buscar el equilibrio entre cultura y estructura social no se da, lo que si se da es una interrelación en donde dominara la estructura o la cultura.

d. Cuando la estructura y la cultura son sanas existirá una relación de formación o transformación, es decir que la cultura aportara valores a la estructura y esta relacionara sus elementos subjetivos en base a esos valores, pero a la vez la estructura informara y limitara a los subsistemas a una buena conducta. Esto no significa que se llegue a la armonía entre estructura y sistema, pero si a un consenso en busca del bien común.

CONCLUSIONES

Como se dejó ver la corrupción es el enriquecimiento ilícito dentro de la dinámica del poder y dominación históricamente sustentada en la estructura del estado y que tiene un carácter de público y privado, lo que significa que se diseñó para crear una sociedad de clases sociales desde el punto de vista económico y desde la procedencia biológica y cultural una separación étnica racista, por ello la corrupción es el eje de relaciones en los espacios públicos con el fin de controlar la institucionalidad del país para evitar rendir cuentas, la estructura social guatemalteca entonces es una cárcel cuatridimensional en donde la vida del guatemalteco esta encarcelada, porque a lo largo y ancho del sistema social aparece la corrupción, es tan profunda que sus raíces no se dejan ver a simple vista, y que su aparición es del tiempo colonial; será una sentencia eterna lo que dice Lydia Castro “el poder del dinero y el poder político se entrelazan para protegerse y reproducirse... los poderosos siempre ganan” Memorias de una infamia páginas 19 y 21

BIBLIOGRAFÍA:

- Aldana Mendoza, Carlos. La Humanidades
- Arteaga, Ana María, La Corrupción Como Fenómeno.
- Castro, Lydia. Memorias de una infamia.
- Cárdenas. Jaime, Mijangos, María de la Luz. Acerca Del Marco Teórico De La Corrupción.
- Estévez, Alejandro, Reflexiones teóricas sobre la corrupción: sus dimensiones política, económica y social
- Lyncg, John. América Latina, Entre Colonia y Nación
- Morales Quiroga, Mauricio, Democracia y corrupción
- Morales Quiroga, Mauricio, La corrupción como cuestión social y Como cuestión Penal
- Nietzsche, Friedrich, El Anticristo
- Ots, J.M. El estado Español en las Indias
- Pérez-Agote, José M^a. El concepto clásico de modernidad
- PNUD La democracia: Nuevas reflexiones y otras dudas
- Pegoraro, Juan S. La corrupción como cuestión social y como cuestión penal
- R.D. Laing, La dialéctica de la liberación editado por David Cooper.
- Rodríguez Quiroa, Luisa Fernanda Empresarios con poder: al menos 58 instancias del Estado en las que las cámaras tienen voto y voz, 30 de Enero 2018, Plaza Pública
- Sandoval Ballesteros, Eréndira. Enfoque de la corrupción estructural: poder, impunidad y voz ciudadana.
- Sefchovich, Sara. La marca indeleble de la cultura.
- Sotelo, Mirta. La cultura del autoengaño
- Ziegler, Jean, Destrucción Masiva Geopolítica Del Hambre.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala